

**MODELO OFICIAL DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN  
LA CONVOCATORIA DE PEONES/AS  
LIMPIADORES/AS MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN  
EN PROMOCIÓN EXTERNA DE SADECO**



**1.- DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI / NIE	
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa) / /	SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL
DOMICILIO				
LOCALIDAD			PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		

**2.- GRUPO EN EL QUE SE INSCRIBE: SOLO UNA (X)**

GRUPO GENERAL (SIN DISCAPACIDAD)

GRUPO DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%

**3.- AUTORIZACIÓN**

**(Táchese lo que proceda)**

Autorizo a la Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba, S.A. a recabar en mi nombre el informe de vida laboral (Informe A-006), de los ficheros y base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

SÍ  NO

**4.- REQUISITOS DEFINIDOS EN LA BASE SEGUNDA (SEÑALE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS):** las fotocopias se entregarán en el orden presentado a continuación (4.1, 4.2, 4.3). El/la solicitante en cada fotocopia deberá escribir "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" y firmarlas individualmente, responsabilizándose de su veracidad.

<p><b>4.1. Acreditar tener cumplidos 18 años con fotocopia de alguno de los siguientes documentos:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia Documento Nacional de Identidad</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia N.I.E.</p>	<p><b>4.2. Acreditar con fotocopia Graduado Escolar o equivalente con alguno de los siguientes documentos:</b></p> <p><input type="checkbox"/> GRADUADO ESCOLAR</p> <p><input type="checkbox"/> EQUIVALENTES</p>	<p><b>4.3. SÓLO PARA GRUPO RESERVADO: Presentar documentos:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia documento expedido por organismo competente de discapacidad igual o superior al 33% y Dictamen técnico facultativo.</p>
---	--	---

**5.- AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DEFINIDOS EN EL ANEXO 1:** Los/as aspirantes deberán proceder a la autobaremación de sus méritos en el plazo de presentación de solicitudes, debiendo justificarlos documentalmente una vez finalizada la fase de oposición (solo los aspirantes que hayan superado la fase oposición), en el plazo establecido al efecto, con arreglo al baremo establecido en el Anexo I.

A) PERMISO DE CONDUCCIÓN VIGENTE	PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL APARTADO A)	PERMISO DE CONDUCCIÓN TIPO B (0,50 PUNTOS)		PERMISO DE CONDUCCIÓN TIPO C + CAP (1,20 PUNTOS)	AUTOBAREMACIÓN APARTADO A) PERMISO TIPO B O (PERMISO C+CAP)
Marque X en la mejor opción de carnet que posea. Sólo puntuará CARNET B O (CARNET C + CAP)	<b>1,20</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>A</b> <input type="text"/>
B) EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL APARTADO B)	POR CADA MES COMPLETO DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN ADMINISTRACIÓN LOCAL (EMPRESAS MUNICIPALES) (0,016 PUNTOS)	POR CADA MES COMPLETO DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN ENTIDADES PÚBLICAS (0,012 PUNTOS)	POR CADA MES COMPLETO DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN ENTIDADES PRIVADAS (0,008 PUNTOS)	AUTOBAREMACIÓN APARTADO B) SUMATORIO DE N° MESES EN CADA MODALIDAD x PUNTOS
Indique el número de meses de servicio que posea en cada modalidad	<b>0,80</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>B</b> <input type="text"/>
<b>AUTOBAREMACIÓN TOTAL</b>		<b>SUMATORIO AUTOBAREMACIÓN APARTADO A+B</b>			<input type="text"/>

La autobaremación realizada por el/la aspirante no será en ningún caso vinculante, tan sólo tendrá carácter meramente orientativo.

**6.- SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona firmante MANIFIESTA que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos en la base segunda de la convocatoria de selección de peones/as limpiadores/as mediante concurso-oposición en promoción externa de SADECO y acredita los mismos de conformidad con las bases de la misma convocatoria.

En Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201 \_\_\_\_  
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: \_\_\_\_\_

## INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA ATENTAMENTE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD Y LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYÚSCULAS.

- PRESENTE **JUNTO A LA SOLICITUD FOTOCOPIA DE LOS REQUISITOS NECESARIOS** Y EN EL ORDEN INDICADO.
- EL/LA SOLICITANTE EN CADA FOTOCOPIA DE LOS REQUISITOS DEBERÁ ESCRIBIR "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Y FIRMARLAS INDIVIDUALMENTE, RESPONSABILIZÁNDOSE DE SU VERACIDAD.
- SÓLO LOS/AS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA FASE OPOSICIÓN, DEBERÁN PRESENTAR **ORIGINAL DE LOS REQUISITOS**, PARA SER VERIFICADOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

- EN LA SOLICITUD OFICIAL SE DEBERÁ PROCEDER A LA **AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS**.
- SÓLO LOS/AS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA FASE OPOSICIÓN, DEBERÁN PRESENTAR **FOTOCOPIA Y ORIGINAL DE LOS MÉRITOS AUTOBAREMADOS EN LA SOLICITUD INICIAL**, PARA SER VERIFICADOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

- SÓLO SE TENDRÁ EN CUENTA LOS REQUISITOS Y MÉRITOS ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PEONES/AS LIMPIADORES/AS.

### 1.- DATOS PERSONALES

En este apartado se consignarán todos los datos personales de la persona solicitante de forma legible.

### 2.- GRUPO EN EL QUE SE INSCRIBE

Ponga sólo una X en el apartado al que opta a la convocatoria (Grupo General o Grupo Discapacidad).

### 3.- AUTORIZACIÓN

Podrá autorizar a SADECO para recabar información de la de vida laboral poniendo una X en SI.

### 4.- REQUISITOS DEFINIDOS EN LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA

Las fotocopias se entregarán en el orden presentado a continuación (4.1, 4.2, 4.3). El/la solicitante en cada fotocopia deberá escribir "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" y firmarlas individualmente, responsabilizándose de su veracidad.

Deberá señalar los documentos que aporta para estos requisitos:

- 4.1 y 4.2 Señalar en cada apartado un sólo documento que acredite el apartado correspondiente.
- 4.3 En caso de haber señalado grupo de Discapacidad deberá poner una X y presentar la documentación.

Finalizada la fase de oposición, sólo aquellos/as aspirantes que la hubiesen superado deberán presentar la documentación original de los requisitos presentados junto a la solicitud inicial, en el plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la resolución con los resultados definitivos de la prueba práctica, que serán debidamente verificados en el lugar de entrega de documentación.

### 5.- MÉRITOS DEFINIDOS EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA

Los aspirantes deberán proceder a la autobaremación de sus méritos en la solicitud oficial. Las solicitudes presentadas que presenten enmiendas o tachaduras, tanto en la instancia como en el autobaremo, serán desestimadas.

A.- PERMISO DE CONDUCCIÓN. Marque con una X la opción de carnet que posea. Sólo puntuará carnet B en vigor o (Carnet C + CAP) ambos en vigor, deberá poner la puntuación total en el recuadro de sumatorio de la autobaremación.  
**Máximo 1,20 puntos.**

B.- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Deberá poner el número de meses completos de servicio, en cada modalidad y calcular los puntos para poner la puntuación total en el recuadro B del sumatorio de la autobaremación. **Máximo 0,80 puntos.**

Finalmente deberá incluir la suma total de los méritos (apartados A y B) en el recuadro SUMATORIO AUTOBAREMACIÓN APARTADO A+B.

Finalizada la fase de oposición, sólo aquellos/as aspirantes que la hubiesen superado deberán presentar los documentos justificativos de los méritos autobaremadados alegados en la solicitud, en el plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la resolución con los resultados definitivos de la prueba práctica. Para poder acreditar los méritos tras superar la fase de oposición, se presentará fotocopia y original que serán debidamente compulsados o verificados en el lugar de entrega de documentos. La documentación deberá ir grapada, ordenada y numerada conforme al orden en que se citan los méritos en el apartado de autobaremación de la solicitud.

Además los/as aspirantes que hubiesen superado la fase de oposición por el grupo reservado y sean requeridos por la Empresa, deberán entregar junto a los méritos autobaremadados, el Certificado de capacitación que faculte al aspirante para las tareas propias del puesto de Peón/a, Limpiador/a emitido por el citado Organismo en el plazo de 10 días hábiles.